EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA ANA
Nit. 891410661-0

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Nombre Contratista **LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO**	**Documento identidad contratista** **1002594565**		**Nombre Supervisor** **LUIS PARRA FRANCO**	**Informe No.2**
N° de Contrato **185-2026**	**Valor Mensual** **4.000.000 (CUATRO MILLONES)**	**Fecha de inicio:** **3 DE AGOSTO**	**Fecha de terminación:** **2 DE OCTUBRE**	**Periodo reportado:** **SEPTIEMBRE**
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA POR MEDIO TIEMPO ESE HOSPITAL SANTA ANA GUATICA RDA.				

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES	OBSERVACIONES
1. Prestar sus servicios profesionales como odontóloga, poniendo al servicio del HOSPITAL sus conocimientos y destrezas en la ejecución de las actividades propias de los procesos y procedimientos asistenciales y los de promoción y mantenimiento de la salud oral, PE y DT de conformidad con las obligaciones contraídas por la ESE con las EAPB.	<table><tr><th>Nombre del procedimiento</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL</td><td>107</td></tr><tr><td>CONSULTA DE CONTROL O SEGUMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL</td><td>30</td></tr><tr><td>EXODONCIA DE DIENTES PERMANENTES Y TEMPORALES</td><td>28</td></tr><tr><td>OBTURACION DENTALES</td><td>254</td></tr><tr><td>RX. INTRAORALES (PERIAPICALES/CORONALES)</td><td>7</td></tr><tr><td>EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGIA</td><td>22</td></tr><tr><td>TERAPIA DE CONDUCTO</td><td>1</td></tr><tr><td>CONSULTA POR URGENCIA ODONTOLOGICA</td><td>2</td></tr><tr><td>TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS</td><td>451</td></tr></table>	REGISTRO FOTO GRAFICO	Durante el período evaluado se realizaron 451 actividades odontológica predominando las obturaciones dentales (254) y las consultas de odontología general (107). los procedimientos quirúrgicos (exodoncias) tuvieron una baja frecuencia. Se recomienda continuar fortaleciendo las actividades de promoción, prevención y control para mantener la salud oral de la población atendida.
2. Atender los pacientes que demanden el servicio de salud oral con base en la programación de acuerdo a los protocolos y/o políticas de operación establecidos por el HOSPITAL.	Se realizó la atención integral de los pacientes que asistieron al servicio de salud oral, de acuerdo con la programación establecida por la institución y en cumplimiento de los protocolos, guías de atención y políticas de operación del Hospital. Durante el período evaluado se llevaron a cabo un **total de 451 atenciones odontológicas**, incluyendo consultas de primera vez, controles, procedimientos restaurativos, exodoncias, ayudas diagnósticas y actividades de educación en salud oral, garantizando una atención oportuna, segura y con calidad para los usuarios.	REGISTRO FOTOGRAFICO	Durante el período se evidenció una adecuada ejecución de las actividades programadas, alcanzando un total de 451 atenciones odontológicas. La mayor proporción de los procedimientos correspondió a obturaciones dentales y consultas de odontología general, lo que refleja una alta demanda de servicios orientados a la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las patologías bucales. Asimismo, se promovieron acciones educativas en salud oral que contribuyen al fortalecimiento de hábitos saludables y a la disminución de factores de riesgo en la población atendida.
3. Atender por disponibilidad, las urgencias odontológicas si así se requiere.	Se realizo 6 atención a los pacientes que solicitaron atención por urgencia odontológica	REGISTRO FOTOGRAFICO	Se mando medicamentos y se realizaron todas las atenciones para suplir las urgencias de los pacientes que asistieron a odontología.
4. Diligenciar las historias clínicas, odontograma y demás, dejando constancia clara y legible de todos los registros anotados y de las conductas	Se realizó el diligenciamiento completo y oportuno de las historias clínicas, odontogramas y demás registros requeridos durante la atención odontológica, Durante el período evaluado se elaboraron **113 odontogramas correspondientes a consultas de primera vez** y se registró un total de 380 **historias clínicas**, cumpliendo con los lineamientos	REGISTRO FOTOGRAFICO	Se dio cumplimiento a la obligación establecida, manteniendo actualizados y completos los registros clínicos de los pacientes atendidos. Los odontogramas e historias clínicas fueron diligenciados de manera clara y organizada, permitiendo la trazabilidad de la atención prestada y contribuyendo a la continuidad y calidad del

Vigilado Supersalud

; e instrucciones dadas al paciente.	institucionales y la normatividad vigente para el adecuado manejo de la información clínica.		servicio de salud oral. Se registraron 107 **odontogramas de primera consulta** y 451 **historias clínicas** durante el período reportado.
5. Promover la participación de la comunidad en actividades de salud oral (inducción de demanda intramural) al igual que el cumplimiento de metas de Promoción y Mantenimiento (antiguo PYP) según programación por requerimiento de la Resolución 3280 del 2018.	Se promovió la participación de la comunidad en las actividades de salud oral y en el cumplimiento de las metas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018. Como estrategia de inducción de demanda intramural, se realizo charla educativa sobre la importancia del lavado de manos y todo su protocolo	REGISTRO FOTOGRAFICO	Se dio cumplimiento a la actividad mediante la elaboración y socialización de material educativo e informativo. Esta estrategia contribuyó al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades bucales, prevención en complicaciones post tratamiento y captación de usuarios para el cumplimiento de las metas establecidas en la Resolución 3280 de 2018.
6. Controlar el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicios bajo su cargo y hacer un uso racional y prudente de los mismos.	Se realizó de manera permanente el control y verificación del estado y funcionamiento de los equipos, instrumentos y elementos odontológicos bajo mi responsabilidad, garantizando su adecuado uso durante la prestación de los servicios. Asimismo, se efectuó la revisión rutinaria de los equipos antes y después de la atención de los pacientes, promoviendo el uso racional y prudente de los recursos disponibles y reportando oportunamente cualquier novedad identificada.	REGISTRO FOTOGRAFICO	Se cumplió con el seguimiento y cuidado de los equipos e instrumentos asignados al servicio de odontología, manteniéndolos en condiciones óptimas para su funcionamiento. Durante el período reportado no se presentaron daños atribuibles al uso inadecuado de los equipos, evidenciándose un manejo responsable de los recursos institucionales y contribuyendo a la continuidad y calidad de la atención brindada a los usuarios.
7. Gestionar y reportar cuando así corresponda, las situaciones de emergencia, las acciones inseguras, los incidentes y los eventos adversos que se presenten en el servicio de salud oral.	NO SE PRESENTARON EVENTOS ABSERVSOS QUE SE DEBIERAN REPORTA	NO APLICA	NO SE PRESENTARON EVENTOS ABSERVSOS QUE SE DEBIERAN REPORTAR
8. Participar en la atención de visitas de verificación de cumplimiento de estándares de garantía de calidad en la atención en salud oral.	NO SE REALIZARON VISITAS DE VERIFICACION POR LO CUAL ESTE PUNTO NO SE REALIZO	NO APLICA	NO SE REALIZARON VISITAS DE VERIFICACION POR LO CUAL ESTE PUNTO NO SE REALIZO
9. Participar como instructor en la capacitación, adiestramiento e instrucción al personal relacionado con el área de Odontología.	Se participó activamente como instructor en las actividades de capacitación, adiestramiento e instrucción dirigidas al personal nuevo que debía pasar por el área de odontología a inducción, brindando orientación sobre procedimientos, protocolos y buenas prácticas para el adecuado desarrollo de las actividades asistenciales, y del manejo que se realiza en el área de odontología. Durante las jornadas de capacitación se promovió la participación del personal, fortaleciendo conocimientos y habilidades necesarias para la prestación segura y eficiente a los pacientes.	NO APLICA	Se evidenció participación activa y compromiso durante las actividades de capacitación e instrucción, facilitando la apropiación de los conocimientos y fortaleciendo las competencias del personal relacionado con el área de Odontología, de acuerdo con los lineamientos y protocolos institucionales.
10. Participar en el plan anual de capacitación cuando se requiera.	NO SE REALIZO PLAN ANUAL DE CAPACITACION EN ESTE PERIODO DEL CONTRATO	NO APLICA	NO SE REALIZO PLAN ANUAL DE CAPACITACION EN ESTE PERIODO DEL CONTRATO
11. Usar de manera responsable y adecuada los elementos de protección personal.	Se utilizaron de manera permanente y adecuada los elementos de protección personal requeridos para la atención odontológica, incluyendo tapabocas, guantes, gorro, gafas de protección y bata clínica, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución. Su uso se mantuvo durante toda la jornada laboral y en cada procedimiento realizado, garantizando la protección del personal de salud y de los pacientes.	REGISTRO FOTOGRAFCIO	Se dio cumplimiento a las normas de bioseguridad mediante el uso responsable y continuo de los elementos de protección personal, contribuyendo a la prevención de riesgos biológicos y a la seguridad en la prestación del servicio. Se evidenció adherencia a los protocolos institucionales, favoreciendo un entorno seguro tanto para los usuarios como para el personal asistencial.
12. Acatar los Planes de Mejoramiento producto de la evaluación y seguimiento del contrato, comprometiéndose a generar los cambios necesarios y	Se acataron las recomendaciones y lineamientos establecidos en los procesos de evaluación y seguimiento contractual, implementando las acciones de mejora requeridas para fortalecer la calidad de la atención odontológica y el cumplimiento de las actividades asignadas. Asimismo, se mantuvo disposición para realizar los ajustes necesarios en los procesos	NO APLICA	Se dio cumplimiento a los planes de mejoramiento formulados durante el período evaluado, atendiendo oportunamente las recomendaciones realizadas y adoptando las acciones correctivas y preventivas pertinentes. Lo anterior contribuyó al fortalecimiento del desempeño laboral, al mejoramiento continuo de los procesos y al

Vigilado Supersalud

requeridos para el cumplimiento de esta obligación	asistenciales y administrativos, en concordancia con las observaciones emitidas por la supervisión del contrato.		cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales e institucionales.
13. Entregar a la entidad los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.	Se entrega informe mensual registro fotográfico y soporte de pago de la seguridad social	NO REQUIERE	Se entrega informe mensual registro fotográfico y soporte de pago de la seguridad social
14. Desplazarse al área de influencia urbana y rural para cumplir con los programas de atención en salud oral que le sean asignados.	Se realiza intervención extramural en la vereda CORINTO articulado con PIC, se realizaron exámenes clínicos, educación y tratamiento.	REGISTRO FOTOGRAFICO	Se desarrolló una intervención de promoción y educación en salud oral dirigida a los habitantes de la vereda el Naranja abordando temas relacionados con hábitos de higiene oral, prevención de enfermedades bucodentales, importancia de los controles odontológicos periódicos y prácticas de autocuidado para el mantenimiento de una adecuada salud oral.
15. Participar en reuniones y otros Comités Asistenciales y Administrativos, con el fin de aplicar el ciclo PHVA (Planear- Hacer-Verificar- Actuar); en pro del mejoramiento de la calidad institucional.	Durante el período objeto de informe se participó en reuniones y espacios de trabajo institucional relacionados con aspectos asistenciales y administrativos, contribuyendo al seguimiento de los procesos, identificación de oportunidades de mejora y establecimiento de acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad institucional. La participación permitió aportar al desarrollo del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), promoviendo la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	ASISTENCIA	Se participó activamente en las reuniones y espacios institucionales programados, realizando los aportes correspondientes y dando seguimiento a los compromisos y acciones de mejora definidos, en pro del fortalecimiento de la calidad y la mejora continua institucional y del servicio de odontología
16. Velar por la documentación y actualización de las Guías odontológicas con base en los requerimientos clínicos y jurídicos del sistema de salud.	Se realizó seguimiento a la aplicación de las guías y protocolos odontológicos institucionales durante la prestación de los servicios, verificando su cumplimiento conforme a los requerimientos clínicos y normativos vigentes. Asimismo, se apoyó la revisión de la documentación relacionada con los procesos asistenciales, garantizando que las actividades desarrolladas se ajustaran a los lineamientos establecidos por la institución y el sistema de salud.	NO APLICA	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la consulta y aplicación permanente de las guías odontológicas vigentes, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de la atención y al cumplimiento de los requisitos clínicos y jurídicos aplicables. Se mantuvo disposición para participar en los procesos de actualización documental cuando fueran requeridos por la institución.
17. Ejecutar las demás actividades de salud oral asignadas por el jefe inmediato y/o Supervisor del contrato.	Se ejecutaron oportunamente las demás actividades de salud oral asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato, incluyendo apoyo en jornadas de promoción y prevención, actividades de educación en salud oral, seguimiento a pacientes, elaboración de material educativo y demás acciones requeridas para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada prestación de los servicios odontológicos.	NO APLICA	Se dio cumplimiento a las actividades adicionales asignadas durante el período reportado, atendiendo de manera oportuna las directrices impartidas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de los programas de salud oral, al mejoramiento de la atención brindada a los usuarios y al cumplimiento de las metas institucionales establecidas.

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

*Obligaciones: Relacionar todas aquellas obligaciones del contrato que sean medibles, es decir de las que se pueden evidenciar resultados.
*Actividades realizadas: Relacionar cada una de las actividades que se realizaron de acuerdo a la obligación.
***Evidencias / Soportes: El contratista deberá listar el tipo de soporte que va a entregar (planilla, pantallazo, foto, etc)**
*Observaciones: Escribir el motivo justo por el cuál no presentaría evidencias o soportes de alguna obligación. También puede colocar recomendaciones u otras observaciones que considere necesarias.

Vigilado Supersalud

Nota: El contratista debe anexar todos los soportes y evidencias de las actividades realizadas teniendo en cuenta cada una de las obligaciones contractuales; si va a colocar pantallazos que sean máximo 4 por página, si son fotos máximo 4 por página y si son planillas donde se registren firmas de personas que asistan a actividades realizadas 1 o máximo 2 por página(que queden legibles)

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 1: Prestar sus servicios profesionales como odontóloga, poniendo al servicio del HOSPITAL sus conocimientos y destrezas en la ejecución de las actividades propias de los procesos y procedimientos asistenciales y los de promoción y mantenimiento de la salud oral, PE y DT de conformidad con las obligaciones contraídas por la ESE con las EAPB.

1	Centro d	Codigo T	Nombre Tarifa	Valor Uni
55	HOSPITAL	890303	CONSULTA DE CONT	28957
60	HOSPITAL	890303	CONSULTA DE CONT	28957
77	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32100
110	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32100
236	HOSPITAL	890303	CONSULTA DE CONT	28957
267	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32100
294	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32090
308	HOSPITAL	890303	CONSULTA DE CONT	28957
325	EXTRAMURA	890203	CONSULTA DE PRIM	28600
374	HOSPITAL	890303	CONSULTA DE CONT	28957
410	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32100
412	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32100
423	HOSPITAL	890303	CONSULTA DE CONT	28957
430	HOSPITAL	890703	CONSULTA DE URGE	31425
455	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32090
469	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	35700
477	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32090
482	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32090
502	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	32100
507	HOSPITAL	890203	CONSULTA DE PRIM	28600
531	HOSPITAL	890303	CONSULTA DE CONT	28957

Sheet

Se encontraron 139 de 3115 registros

1	Concepto	Codigo T	Codigo H	Codigo C	Nombre
215	Proced. P y	990203	40113	990203	EDUCACIÓN
472	Proced. Ter	232103	36205	232103	OBTURACIO
531	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
753	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
1318	Proced. P y	990203	40113	990203	EDUCACIÓN
1415	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
1439	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
1464	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
1685	Proced. P y	990203	40113	990203	EDUCACIÓN
1691	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
1692	Proced. de	870460	36103	870460	RX. INTRAO
1718	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
1720	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
1744	Proced. Ter	232103	36205	232103	OBTURACIO
2008	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
2021	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
2106	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
2281	Proced. P y	990203	40113	990203	EDUCACIÓN
2289	Proced. P y	990203	40113	990203	EDUCACIÓN
2399	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO
2400	Proced. Ter	232102	36203	232102	OBTURACIO

Sheet

Se encontraron 312 de 7466 registros

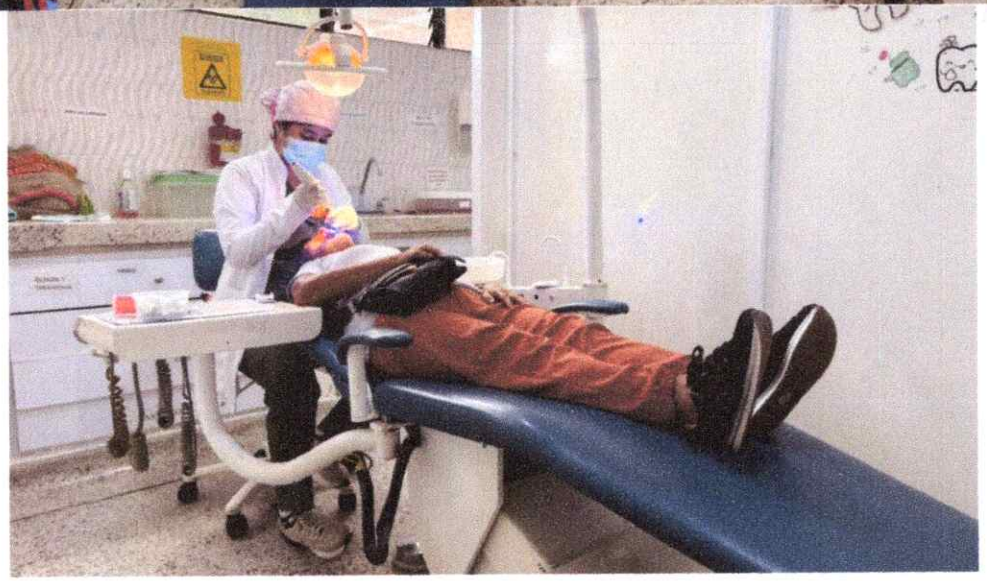
Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 2: Atender los pacientes que demanden el servicio de salud oral con base en la programación de acuerdo a los protocolos y/o políticas de operación establecidos por el HOSPITAL.



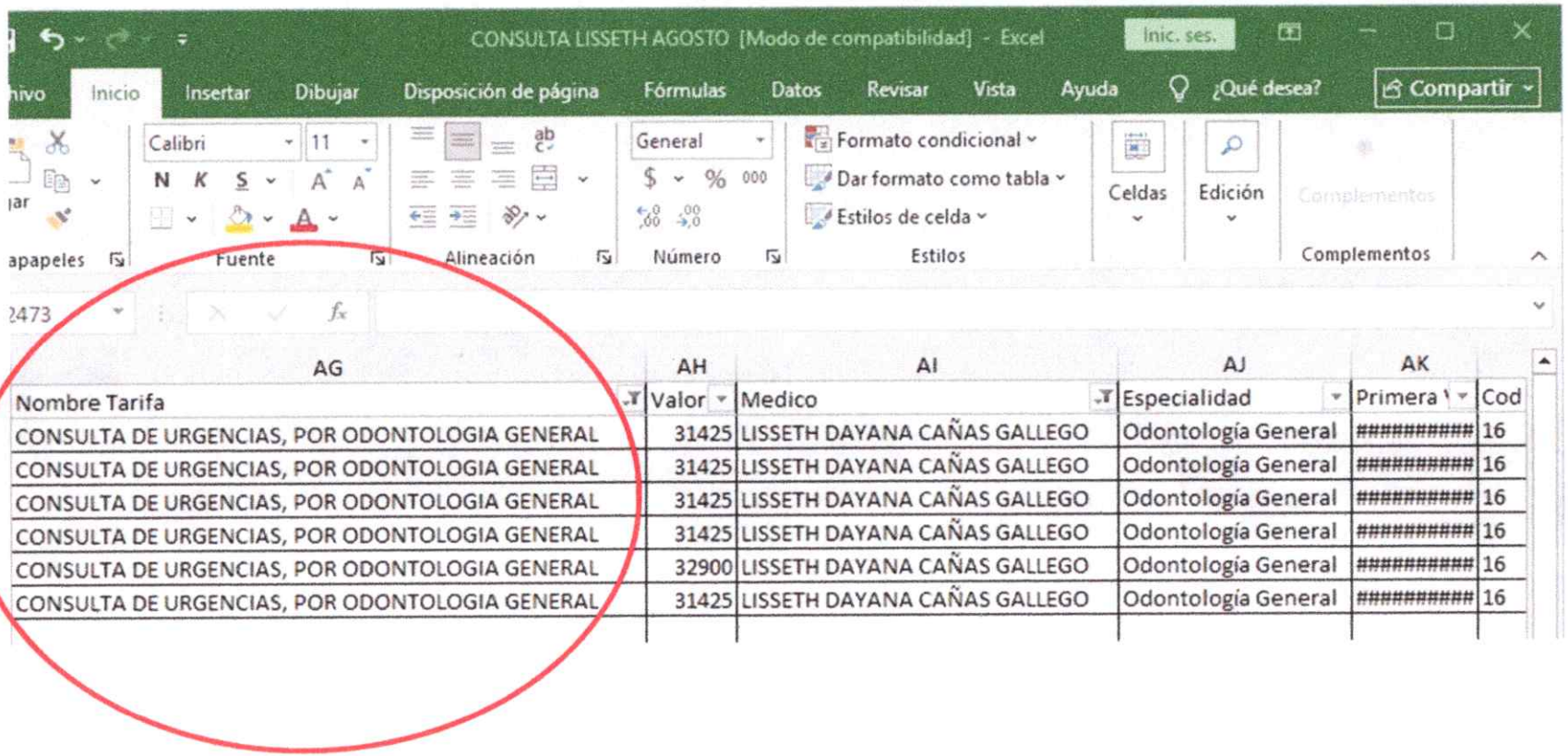






Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 3: Atender por disponibilidad, las urgencias odontológicas si así se requiere.



AG	AH	AI	AJ	AK	
Nombre Tarifa	Valor	Medico	Especialidad	Primera	Cod
CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	31425	LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología General	##########	16
CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	31425	LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología General	##########	16
CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	31425	LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología General	##########	16
CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	31425	LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología General	##########	16
CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	32900	LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología General	##########	16
CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA GENERAL	31425	LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología General	##########	16

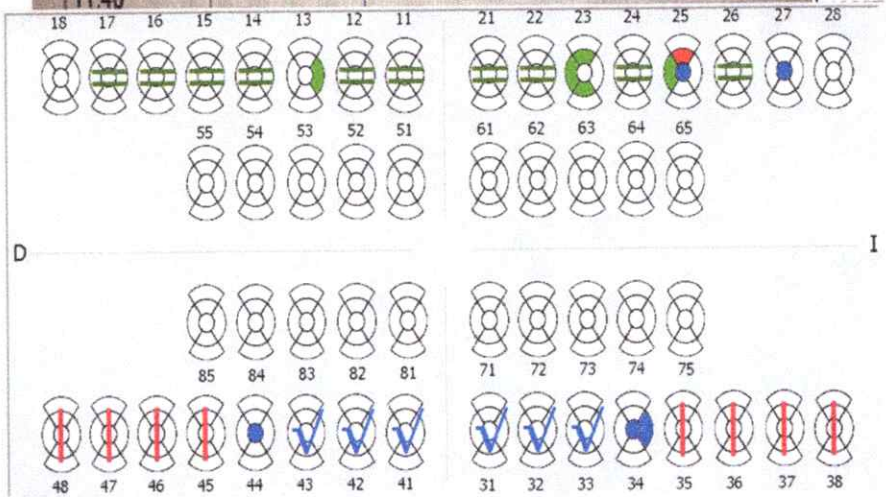
Vigilado Supersalud

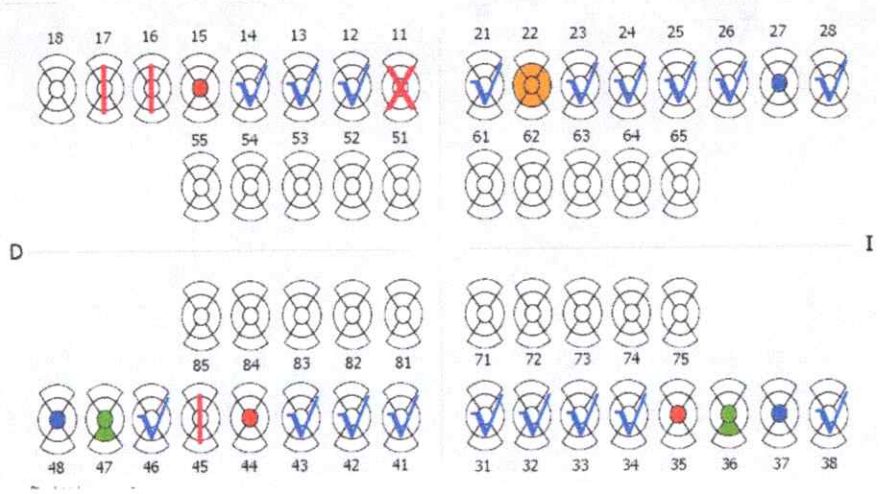
EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 4: Diligenciar las historias clínicas, odontograma y demás, dejando constancia clara y legible de todos los registros anotados y de las conductas tomadas e instrucciones dadas al paciente.

08:20		
08:40		
09:00	1089721789	VIOLETA ROMERO ACEVEDO
09:20	1089721896	ESTEBAN ARIAS PALACIOS
09:40	1115188529	CARLOS ALBERTO HOYOS COLORADO
10:00	1089721026	MARIA FERNANDA HEREDIA SUAREZ
10:20	1123304836	DIANA MARCELA ROCHA SEGURA
10:40	1087487935	EDIER DE JESUS MARTINEZ SOTO
11:00	1117487326	MIGUEL ANTONIO HURTADO MARTINEZ
11:20	1054921134	LEIDY AMPARO BOCANEGRA MEDINA
11:40		

Medico	Especialidad	ca	Nombre Diagnostico1
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gene	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Ge		OLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Aten	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO
LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO	Odontología Gener	Prom	EXAMEN ODONTOLOGICO

Especialidad: igual a "Odontología General"



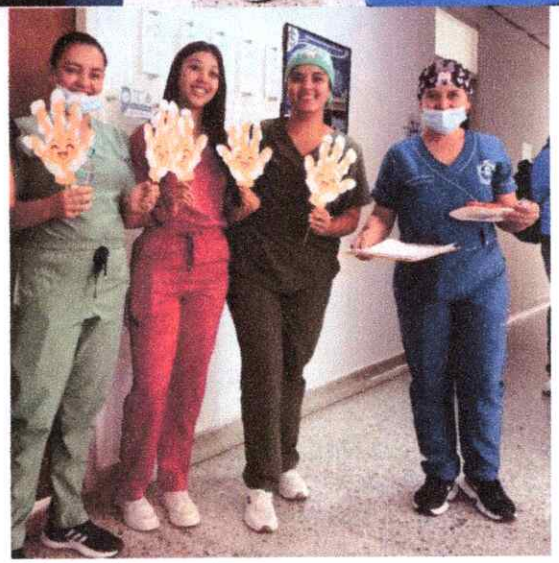


Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 5: 5. Promover la participación de la comunidad en actividades de salud oral (inducción de demanda intramural) al igual que el cumplimiento de metas de Promoción y Mantenimiento (antiguo PYP) según programación por requerimiento de la Resolución 3280 del 2018.





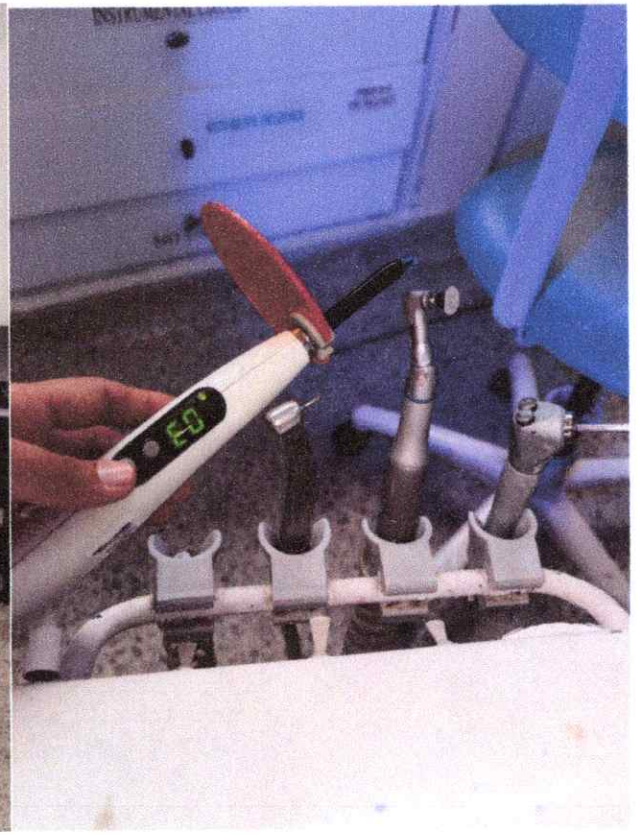


Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No.6: Controlar el estado y funcionamiento de equip¿os, instrumentos y elementos de servicios bajo su cargo y hacer un uso racional y prudente de los mismos.







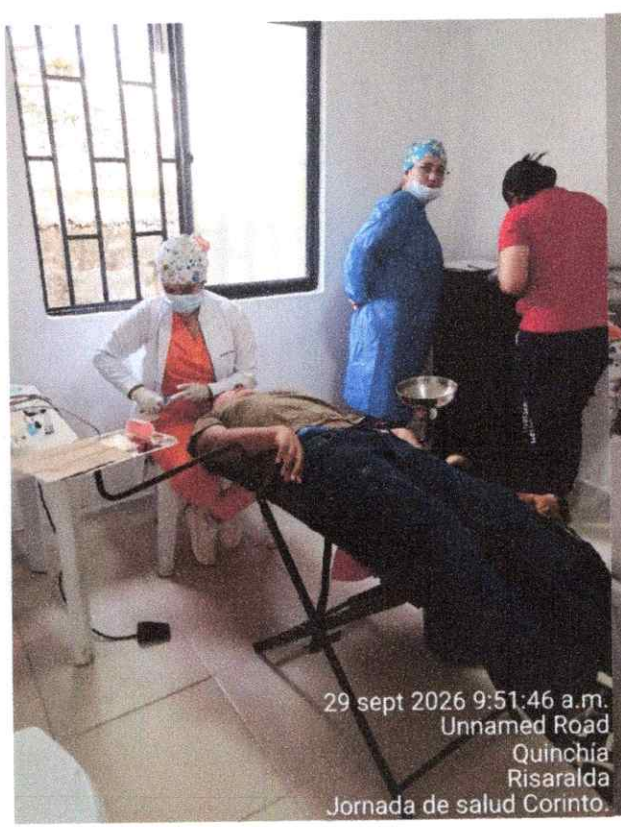
Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 11 Usar de manera responsable y adecuada los elementos de protección personal.



Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 14: Desplazarse al área de influencia urbana y rural para cumplir con los programas de atención en salud oral que le sean asignados.

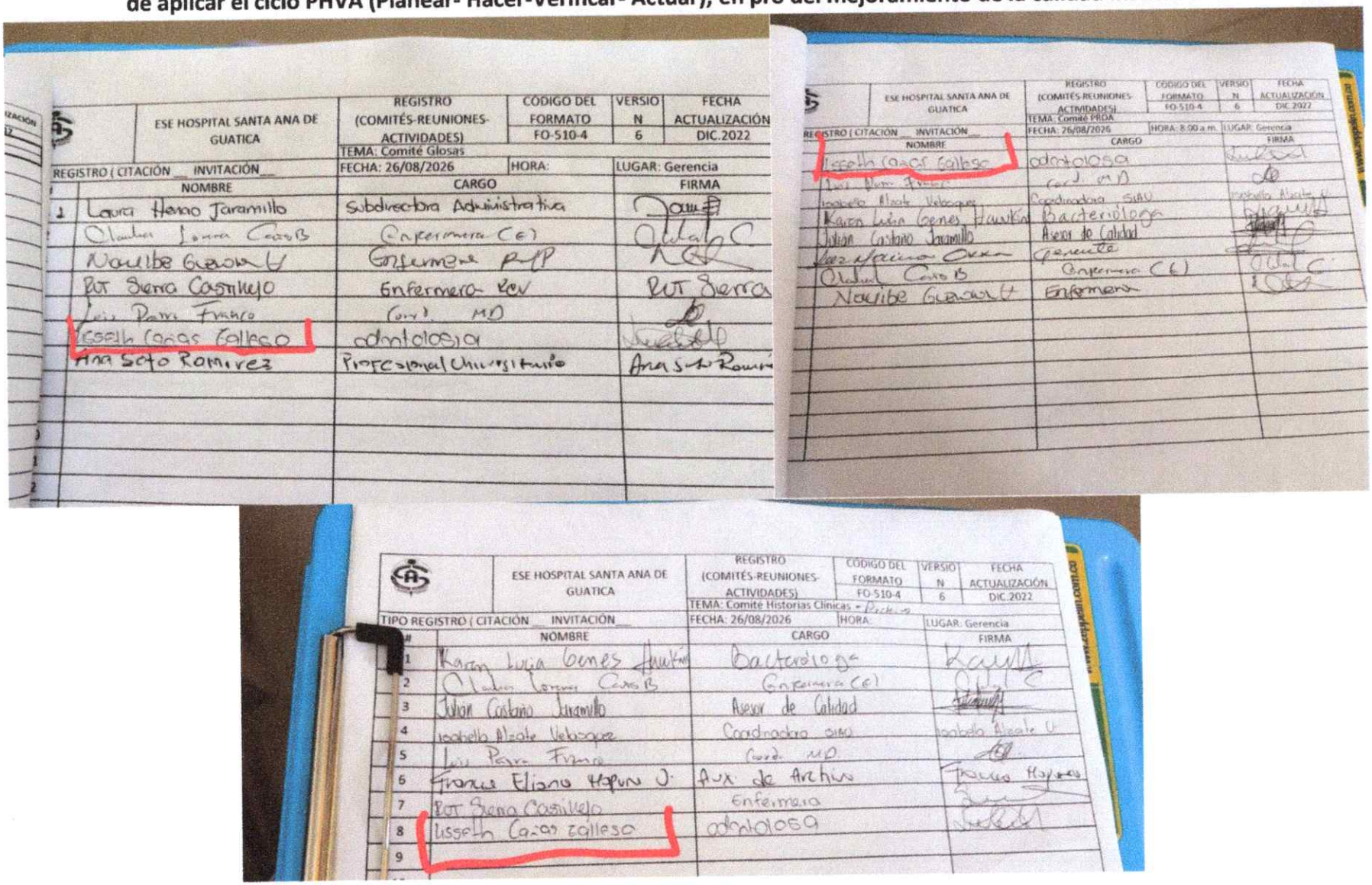






Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 15: Desplazarse. Participar en reuniones y otros Comités Asistenciales y Administrativos, con el fin de aplicar el ciclo PHVA (Planear- Hacer-Verificar- Actuar); en pro del mejoramiento de la calidad institucional.



ESE HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA	REGISTRO (COMITÉS-REUNIONES-ACTIVIDADES)	CODIGO DEL FORMATO	VERSION	FECHA ACTUALIZACIÓN
		FO-510-4	6	DIC.2022

TEMA: Comité Glosas
REGISTRO (CITACIÓN INVITACIÓN
FECHA: 26/08/2026 HORA: LUGAR: Gerencia

#	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Laura Henao Jaramillo	Subdirectora Administrativa	
	Claudia Lorena Cano B	Enfermera (e)	
	Nauribe Guevara U	Enfermera PyP	
	Ruth Sierra Castrillejo	Enfermera Rev	Ruth Sierra
	Luis Perez Franco	Coord MD	
	Yisseth Canas Galleso	odontologa	
	Ana Soto Ramirez	Profesional Universitario	Ana Soto Ramirez

ESE HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA	REGISTRO (COMITÉS-REUNIONES-ACTIVIDADES)	CODIGO DEL FORMATO	VERSION	FECHA ACTUALIZACIÓN
		FO-510-4	6	DIC.2022

TEMA: Comité PROA
REGISTRO (CITACIÓN INVITACIÓN
FECHA: 26/08/2026 HORA: 8:00 a.m. LUGAR: Gerencia

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Yisseth Canas Galleso	odontologa	
Isabella Alzate Velasquez	Coordinadora SIAU	Isabella Alzate V
Karen Lucia Genes Hawkins	Bacteriologa	
Julian Castano Jaramillo	Asesor de Calidad	
Claudia Lorena Cano B	Enfermera (e)	
Nauribe Guevara U	Enfermera	

ESE HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA	REGISTRO (COMITÉS-REUNIONES-ACTIVIDADES)	CODIGO DEL FORMATO	VERSION	FECHA ACTUALIZACIÓN
		FO-510-4	6	DIC.2022

TEMA: Comité Historias Clínicas - Pacientes
TIPO REGISTRO (CITACIÓN INVITACIÓN
FECHA: 26/08/2026 HORA: LUGAR: Gerencia

#	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Karen Lucia Genes Hawkins	Bacteriologa	
2	Claudia Lorena Cano B	Enfermera (e)	
3	Julian Castano Jaramillo	Asesor de Calidad	
4	Isabella Alzate Velasquez	Coordinadora SIAU	Isabella Alzate V
5	Luis Perez Franco	Coord MD	
6	Francia Eliana Hoyos V.	Aux. de Archivo	Francia Hoyos
7	Ruth Sierra Castrillejo	Enfermera	
8	Yisseth Canas Galleso	odontologa	
9			

Vigilado Supersalud

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1002594565
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-10-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-16
FECHA DE PAGO:	2026-10-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	8643161234
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8637900220
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/11/2026

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1002594565 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-09	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	8643161234 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	0	42.700	0	42.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-10-05	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 541.800

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-09
Período Salud : 2026-09

Se certifica que en la fecha 2026-10-05 la empresa LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO con documento de identificación CC 1002594565 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CAÑAS GALLEGO LISSETH DAYANA identificado con CC-1002594565, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1002594565	LISSETH DAYANA CAÑAS GALLEGO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8643161234	I	2026-10-05	0,02436

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	30